

**IRTP**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**Secretaría**

---

**MEMORANDUM N° 052, 2012- SCD/ IRTP**

A : Sr. CPC César Bomioli Torres  
Gerente de Administración y Finanzas €

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 20 de marzo del 2012

---

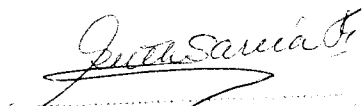
Es grato dirigirme a usted para saludarlo y transcribirle para su conocimiento y fines, el Acuerdo tomado por los señores Directores, en la sesión de Consejo Directivo del 14 de marzo del 2012 que a la letra dice:

**“3.4. DESIGNACIÓN DE GERENTE DE PRENSA  
ACUERDO N° 002-04-2012-SCD/IRTP**

Los señores Directores después de evaluar las Hojas de Vida de los candidatos propuestos para ocupar el cargo de Gerente de Prensa, y teniendo en consideración que el candidato elegido reúne la trayectoria y perfil para el cargo, acordaron por unanimidad:

1. Dar por concluida a partir del 19 de marzo del 2012, la encargatura realizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 104-2011-SCD/IRTP de fecha 09 de setiembre del 2011, del señor **Diógenes Antonio del Castillo Loli**, Director de la Oficina General de Asesoría Legal, para desempeñar las funciones de Gerente de Prensa, dándosele las gracias por los servicios brindados.
2. Designar, a partir del 19 de marzo del 2012, en el cargo de Gerente de Prensa al señor **José Leonidas Vargas Gil**, cargo de confianza, de acuerdo con la categoría y el nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
3. Disponer que en término de quince (15) días calendarios, el Gerente de Prensa designado, presente ante el Consejo Directivo su Plan de Trabajo.
4. Autorizar a la Administración a realizar su contratación a plazo indeterminado conforme a las normas legales vigentes.”

Atentamente,

  
LIC. RUTH GARCÍA FLOREN  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO IRTP